



COLCIENCIAS



RESOLUCION No. 0073 DE 2016

15 FEB. 2016

Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN –COLCIENCIAS–,

en uso de sus facultades legales, y

### CONSIDERANDO

Que el cargo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 13 con funciones en la Oficina de Sistemas de la Información, se encuentra en vacancia definitiva.

Que revisada la hoja de vida del señor **HERNAN GIOVANNI RIOS LINARES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.657.405 de Bogotá, cumple con los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, para ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 13 con funciones en la Oficina de Sistemas de la Información.

Que dentro del presupuesto de la Entidad, se garantizan los gastos ocasionados por concepto de salarios y demás prestaciones sociales que se generen como resultado del presente nombramiento.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.** Nombrar al señor **HERNAN GIOVANNI RIOS LINARES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.657.405 de Bogotá, en el empleo de libre nombramiento y remoción de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 13, con funciones en la Oficina de Sistemas de la Información y con una asignación básica mensual de Cuatro Millones Cuatrocientos Trece Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos M/Cte. (\$4.413.343).



COLCIENCIAS



TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

0073

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la persona nombrada.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los **15 FEB. 2016**

  
**YANETH GIHA TOVAR**  
Directora General

  
Aprobó: Diana Blanco Garzón – Directora de Gestión de Recursos y Logística  
Revisó: Karol Viviana Silva C – Contratista DGR  
Proyectó: Fanny Basabe Bravo – Técnico DGRL